

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18332 REAL DECRETO 803/1992, de 26 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Manuel Domínguez Viguera, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de junio de 1992,

vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de agosto de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Domínguez Viguera, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

18333 REAL DECRETO 908/1992, de 15 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Alcalá de Henares a don Jesús María Hernández Moreno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989 y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Alcalá de Henares, celebrada el día 6 de julio de 1992, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo mencionado, en su reunión del día 14 de julio de 1992,

vengo en nombrar a don Jesús María Hernández Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Alcalá de Henares, Decano de los Juzgados de dicha localidad.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

18334 REAL DECRETO 909/1992, de 15 de julio, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Francisco Escobar Gallego.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de julio de 1992,

vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Francisco Escobar Gallego, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Sevilla.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18335 REAL DECRETO 996/1992, de 31 de julio, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de la República del Ecuador don Sixto Durán Ballen, a don Tomás de la Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo, Ministro de Justicia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992,

vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de la República del Ecuador don Sixto Durán Ballen, al excelentísimo señor don Tomás de la Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo, Ministro de Justicia.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18336 REAL DECRETO 1016/1992, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Rojo Alaminos como Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992,

vengo en disponer el cese de don Juan Manuel Rojo Alaminos como Secretario de Estado de Universidades e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFRIDO PEREZ RUBALCABA

18337 REAL DECRETO 1017/1992, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Elías Ferrer Castiel como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1992,

vengo en disponer el cese de don Elías Ferrer Castiel como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por pase a otro destino.

Dado en Barcelona a 31 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFRIDO PEREZ RUBALCABA